

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Subscripciones

Director y Propietario

Inserciones

En Granada, un mes. 1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) 30 »

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Cartas

Madrid 22 de abril de 1893.

Termina la semana del mismo modo que empezó: desanimada y sin noticias. Acallados los disgustos, personales, que es lo que más mueve los ánimos, porque en todos los países las tres partes de la importancia de los asuntos políticos están constituidas por lo que a las personas atañe, no hay temas ardientes de que hablar. No extraña que en algunos corrillos se dediquen párrafos al tiempo viejo a conmemorar lo pasado, lo ocurrido por ejemplo hace 20 años en tal día como el de mañana, el famoso 23 de abril.

A falta de otra cosa se ha dado vueltas esta tarde al tema del ingreso de los posibilistas en el seno del fusionismo. Y se dijo a falta de otros temas, porque para nadie es un misterio y todo el mundo sabe que el mismo Castelar empuja a sus amigos a que acepten de una vez la monarquía que dándose el sólo con el dictado de republicano entre sus huestes ser consecuente con su nombre y con su historia. Verdad que no son pocos los posibilistas que por estas mismas razones no harán declaraciones monárquicas, entre ellos Gil Berges, Moreno Rodríguez y otros. Pero el grueso del ejército está desde antes de las elecciones considerado como ministerial, formando en las filas de la mayoría como ayer declaró Almagro, en el Congreso.

Por esta parte, pues, no tenemos nada nuevo, ni nos sugiere consideraciones que no estén hechas cuando de esto se trató tiempo atrás. Ocurrir lo mismo al pasar revistas a los demás partidos: los republicanos están como estaban trabajando en su reorganización y haciendo esfuerzos de propaganda para lo cual les sirve muy bien el Parlamento. Los conservadores siguen y seguirán para largo divididos y alejados del poder; y los carlistas, disgustados del gobierno que dice les ha perseguido en las elecciones y les estropea en las batallas de actas, no tienen fuerza sino para cantar con eco lastimero sus desdichas.

Nada de particular en asuntos económicos. En el Consejo de mañana continuará Gamazo dando cuenta de sus planes rentísticos, que espera leer en una de las primeras sesiones hábiles del Congreso. Hombres importantes de la mayoría liberal de ambas Cámaras afirman que con buena voluntad y sesiones dobles pueden los presupuestos para antes de julio quíranlos o no lo quieran las oposiciones. La verdad es que las minorías se hallan animadas de buenos deseos y no es justo colgarles el que verían bien que no hubiese presupuestos.

D. Venancio llevará al Consejo de mañana el proyecto de reforma de las leyes provinciales y municipales. Parece que contiene varias innovaciones políticas de alcance y que darán lugar a discusión, entre otras que las grandes poblaciones o en determinadas poblaciones, el gobernador pueda presidir el ayuntamiento.

Parece que ya se ha convenido el gobierno que no hay medio de sacar de las Cortes a tiempo el aplazamiento de las elecciones y que por consiguiente estas se efectuarán el 14 de mayo. La voz general es que en Madrid ganan los republicanos, y que no habrá unión de liberales y conservadores.

Se ha dedicado en los círculos y corrillos un poquito, como en los días anteriores, a hablar de Bosch y del proceso. Las impresiones del día confirman las que ayer escribí favorables a la autorización para procesarle.

Ha fallecido el exministro de Marina Sr. Romero y Bárbara Lamadrid, la celebrada actriz. Las noticias de Berlín respecto de la salud de Romero Robledo son buenas.

La Gaceta publica un decreto sobre carreteras cuyo preámbulo contiene el criterio del ministro acerca de estas vías de comunicación.

En Inglaterra falleció el conocido exministro Lord Derby. En Roma, gran animación con las fiestas de las bodas de plata de los reyes.—F.

Miscelánea

Concierto. El concierto celebrado ayer en los salones del Círculo Católico de Obreros, fué brillante y demostró al inspirado artista nuestro paisano el Sr. Guervós, las simpatías de que goza en Granada.

Antes de la hora anunciada, ó sean las dos de la tarde, ocupaba el local destinado al acto un numeroso concurso, del que formaban parte

te y esencial atavío muchas distinguidas damas.

Decir que los distintos números del programa fueron hábilmente interpretados parecen ociosos, teniendo en cuenta el buen nombre de los artistas a quienes estaba encomendada su interpretación; y por lo tanto, hemos de limitarnos a apuntar pocas palabras.

La aparición del Sr. Guervós que durante algún tiempo ha estado ausente de Granada, fué acogida con un aplauso entusiasta y cuando sentado al piano arrancó al instrumento música variedad de armonía, el selecto auditorio pudo apreciar que el maestro había ganado, si posible es, en el transcurso de los años, pues su dominio sobre el teclado manifestábase de manera evidente.

Sin embargo, los números que se destacaron con indudable relieve fueron las variaciones sobre un tema de Beethoven, pieza de grandes dificultades, ejecutada a dos pianos por los señores Guervós y Vidal y la extraña *Danza Macabra*, por ambos concertistas.

En una y otra se revelaron los conocimientos de ambos señores y el concurso premió con entusiastas y repetidos aplausos su valía.

En suma, el concierto resultó brillante y aparte del mérito de los distinguidos pianistas, fué digno de elogio el acierto con que se procedió a la elección de los distintos números, pues si de una parte las *sevillanas* con sus notas alegres dieron animación y la serenata de Albeniz reveló un género diferente de aquella, la *Gran polonesa* de Listz y *Danza macabra*, con sus caprichos, sus fantasías y sus dificultades, pusieron a prueba las aptitudes y los conocimientos de los señores Guervós y Vidal.

El acto concluyó a las cuatro y cuarto y los concurrentes salieron en extremo complacidos.

Listas electorales. Por el presidente de la Junta provincial del censo, se han hecho las siguientes prevenciones a los de las municipales.

«Deberá unirse a la lista primera ó sea a la de fallecidos la correspondiente certificación del Juzgado municipal que sería remitida en 1.º del corriente.

Se acompañará a la segunda certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento del acuerdo de dicha Corporación en que conste la baja del vecino y las causas en que se funda ó las de su inclusión indebida.

Con la lista tercera se acompañará certificado en que se haga constar que los nombres de los individuos comprendidos en ella, han estado expuestos al público como previene el art. 12 y que sobre ellos no se ha producido reclamación ó en otro caso las que se hayan presentado con nota de informe de la Junta.

A la cuarta acompañará certificado del acuerdo del Municipio en que conste la baja del vecino y las causas en que se funda.

A la quinta acompañará testimonio original de la resolución en virtud de la cual se hubiese suspendido el derecho electoral.

Se unirá a la sexta, aclaración hecha por la Junta que exprese la causa y razones que hayan puesto término a la suspensión.

A la séptima deben acompañar las solicitudes de inclusión con los justificantes que se hayan presentado para acreditar las condiciones de edad, vecindad y residencia, y

A la octava deberán unirse igualmente las solicitudes y documentos originales que justifiquen la exclusión ó certificados negativos en su caso, por cada una de las expresadas listas.

Velada. Con igual lucimiento que las anteriores, tuvo lugar la velada dispuesta por el Círculo Católico de Obreros para la noche de ayer.

Se puso en escena el gracioso juguete de don Angel Fuentes *Castillos en el aire* y su hábil interpretación, encomendada a los señores Tejada (D. F. y E.) Romera, Alvarez, Rodríguez, Navarro, Cañada, Castillo, Fuentes y el discreto niño Angel Gutierrez, fué en extremo esmerada.

Lo propio debemos decir de la comedia *Pe-ríco*, original del bibliotecario del Círculo señor Martín Scherof, en la que tomaron parte

los Sres. Alvarez, Moreno Taulera y los niños Rivelles y Lorente.

La parte musical del ameno acto estuvo encomendada al inspirado maestro Sr. Guervós y lo mismo que los señores citados alcanzó en los distintos números entusiastas aplausos.

Autoras de un robo. La Guardia civil de Alhama ha detenido a dos mujeres acusadas de ser autoras de un robo de 250 pesetas y varias prendas y documentos.

En poder de una de ellas se han encontrado algunos de los documentos sustraídos, y a otra se le ocupó parte de la cantidad robada.

Ambas han ingresado en la cárcel de Alhama a disposición del Juez del partido.

Decorado. Han empezado los trabajos para confeccionar el decorado de la plaza de Bibarrambla.

Dichos trabajos están a cargo del artista don Diego Hernandez.

Oposiciones. Hoy han dado principio los ejercicios de oposición a las notarias vacantes en el territorio del Colegio de Granada.

Atentado a la autoridad.

Un sujeto en estado de embriaguez, injurió é insultó anoche en la calle de Elvira al vigilante nocturno José Gómez Espinar, tratando de agredirle y golpearlo.

El agente de la autoridad utilizó los medios de defensa que tuvo a mano y cuando se disponía a detener al beodo, se presentaron varios guardias de vigilancia que trataron de hacer lo propio, discutiendo con este motivo el vigilante nocturno y los del orden, y decidiéndose por último el conflicto a favor del primero.

Concurso. El día 29 se celebrará en la Factoría de utensilios de Granada público concurso para adquirir harina de primera clase.

Vacante. El Rectorado anuncia la vacante de una plaza de profesor auxiliar supernumerario y gratuito en la sección de Letras, del Instituto de Jaén.

Los aspirantes pueden solicitarla en el plazo de veinte días.

Riña. En la calle Nueva de la Virgen riñeron ayer mañana Josefa Lopez y su hijo político Juan Navarro, el que golpeó a aquella causándole heridas en la cabeza que le fueron curadas de primera intención en el hospital.

Escandalo y herida. Varios jóvenes promovieron ayer tarde gran escándalo en un despacho de bebidas de la calle de Varela, y uno de ellos con un palo hirió en la cabeza a la dueña del establecimiento.

Los agentes de vigilancia Domingo Marin y Federico Triviño detuvieron al agresor y condujeron a la herida al hospital.

Nuestros Telegramas

Madrid 24, once mañana.

La «Gaceta» publica hoy una circular a los gobernadores, ordenándoles convoquen elecciones municipales para el 14 de mayo.

La designación de interventores se verificará el día 7.

El Consejo celebrado anoche por los ministros fué muy extenso.

Entre sus acuerdos los más importantes fueron publicar una real orden dictando las reglas que han de seguirse para la provision de juzgados municipales y declarar que el gobierno deja libre la votación del suplicatorio para el procesamiento del senador D. Alberto Bosch.

Se insiste en que el Consejo de Administración del Banco de España se opone a aceptar la próroga de la ley de Tesorerías.

El 5 de mayo inaugurará sus sesiones el Congreso jurídico convocado para discutir las reformas de que es susceptible la administración judicial.—PERPEN.

Cartera de un Oidor

Juicio oral.

Ante la sección primera presidida por el Sr. Heredia, se efectuó ayer la vista en juicio de una causa procedente del juzgado de Santafé seguida a Francisco Paez Ruiz por delitos de disparo y lesiones.

En el acto del juicio el representante fiscal señor Coronel modificó apreciando la circunstancia de embriaguez interesada por la defensa, y sosteniendo que concurría la reincidencia, solicitó la condena de un año y ocho meses de prisión correccional.

El Sr. Lopez Saez interesa la absolución respecto al disparo sosteniendo que sólo era de estimar el delito de lesiones.

Llegada de mercancías.

Día 24.

Málaga, 3 bultos tejidos; Herrera, Málaga, 1 sombrero; Entralla, Málaga 1 pieles; López, Málaga, 8 muebles; Gódy, Málaga, 1 café; Moreno, Málaga pto., 20 azufre; Orden, Málaga, 1 resina; Orden, Málaga 1 resina; orden, Málaga, 2 hierro; Oliveras, Málaga, 1 pieles; Miralles, Málaga, 23 almidón, Moreno, Málaga 1 cáñamo Ribot, Málaga, 20 fécula; Rivero, Málaga, 15 fécula; López, Málaga, 11 hojalata; Gimenez, Málaga, 1 Hulla; Orden.

Cartera Oficial

«Gaceta» del 22.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador civil de Oviedo y el juez de Cangas de Tineo.

Fomento.—Real decreto aprobando el proyecto de presupuesto formado por el arquitecto D. Ricardo Velázquez para la continuación de las obras de la Escuela de Artes y Oficios, con destino al ministerio de Fomento.

—Otros de personal y aprobatorios de presupuestos adicionales para construcción de carreteras.

Boletín oficial de ayer.

Quintas.—Circular de la Diputación para que empiece desde hoy el reconocimiento de varios mozos de Izna-lloz, Loja, Hueter Tájar, Almuñecar, Ventas de Zafarraya, Moraleda, Illora, Motril, Hueter Santillán, Escúzar, Darro, Quénar, Motril y Monachil.

Consumos.—Subasta de los derechos de consumos en Alhendín, Lóbras Guajar Alto, Villanueva de las Torres, Gójar y Albuñol a los diez días de publicado el anuncio.

Id. Id. en Escúzar el día 30.
Padron industrial.—Edicto de quedar terminado y expuesto al público por ocho días en los ayuntamientos de Guajar Faragilit y Ambrós.

Bienes nacionales.—Relación de las apremios expedidos por plazos de bienes nacionales desamortizados y redenciones de censos.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Servicio de la plaza para mañana.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Manuel Saenz, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Gregorio Porras, 2.º capitán de Santiago.—Un oficial y dos sargentos para la talla en el ayuntamiento a las diez de la mañana, Córdoba.—Dos sargentos para la talla en la Diputación provincial, Santiago. Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O.—El T. C. Sargento Mayor, Molina.

El tiempo y la temperatura.

Según las observaciones practicadas hoy en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana, era 700'74 milímetros, soplando el viento del NO, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde las nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 24'2 grados centígrado y al sol de 34'8.

La mínima en igual período de tiempo fué de 13'1 en el termómetro cubierto y de 9'8 al aire libre.

A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tipo marcaba 16'1.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín y Compañía**, banqueros y expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, ocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
que acaba de poner en práctica
DON JOSE AYOLA
(PADRE)

El fotógrafo de S. M. y premiado en la
Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda
de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es
el más fino y bonito que hasta hoy se
ha conocido y permite por lo barato que es el
estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los
días, aun cuando esté nublado o lluvioso,
de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos
para niños.



La Unión y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1,
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pe-
setas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seis
cientos noventa y siete mil novecientos
ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos
millones seiscientos noventa y siete mil,
novecientos ochenta pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios:

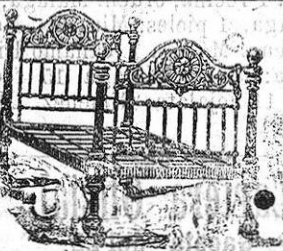
Esta gran Compañía nacional contrata segu-
ros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones, acre-
dita la confianza que inspira al público, habien-
do pagado por siniestros desde el año 1884 de
su fundación, la suma de pesetas cincuenta
millones setecientos cuarenta y dos mil tres-
cientas setenta y siete, setenta y seis cénti-
mos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase
de combinaciones, y especialmente las de vida
entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas
italianas y Capitales diferidos a primas más
verídicas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz
Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José
Pancorbo, Nueva de San Anton, núm. 1.



Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 13,
frente a la casa del señor Canadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los
señores Hijos de Ortega.

Venéreo-sifilis

Blenorragia. Flujo blanco. Gota militar.
Cura dos días. Cápsulas Koch, 5 pesetas. Van
correo remitiendo 4 pesetas, libranza. Consulta
gratis, de tres a siete. Los de fuera deben
dirigirse por carta al gabinete médico Norte-
americano, Montería, 35, 1.º, Madrid. En Gra-
nada se venden a 3 pesetas en la farmacia de
Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Ama de cría con leche fresca, para
casa de los padres.—Da-
rán razón, en la calle de Santa Lucía, nú-
mero 11.

Cármén.

Se alquila en buen sitio.—Jesús y María, 4,
dará razón.

Almoneda

de muebles y demás enseres de una casa.
Aguila, 2.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000
MARCOS

ó aproximadamente
Pets. 700.000

como premio mayor pueden ga-
narse en caso más feliz en la
nueva gran Lotería de Dinero
garantizada por el gobierno de
Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio	300000
1	á M.	200000
1	Premio	100000
2	Premios	75000
1	Premio	70000
1	á M.	65000
1	Premio	60000
1	á M.	55000
2	Premios	50000
1	Premio	40000
1	á M.	35000
5	Premios	20000
3	Premios	15000
26	Premios	10000
56	Premios	5000
106	Premios	3000
253	Premios	2000
6	Premios	1500
756	Premios	1000
1237	Premios	500
33950	Premios	148
18991	Premios	300, 200
150 127 100, 94, 67,		
40, 20		

La Lotería de dinero bien importante autoriza-
da por el Alto Gobierno de Hamburgo y garanti-
zada por la hacienda pública del Estado, contiene
110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben ob-
tener premios con toda seguridad.

Todo el capital, incluso 54.600 billetes gratui-
tos importa

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente
Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está
arreglada de tal manera, que todos los arriba
indicados, 55.400 premios, hallarán seguramente
su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de
marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascien-
de la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la
quinta a 71.000 en la sexta a 75.000 y en la sé-
tima clase pedrá en caso más feliz eventualmente
importar 501.000, especialmente 300.000, 200.000
marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a
interesarse en esta gran lotería de dinero. Las
personas que nos envían sus pedidos se servirán
añadir a la vez los respectivos importes en bil-
letes de Banco, libranzas de Giro mútuo exten-
didas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó
Madrid, letras de cambio fácil a cobrar ó en se-
llos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 9.—

1 billete original, medio: Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes
como también la instalación de todos los premios
y las fechas de los sorteos, en fin todos los por-
menores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales di-
rectamente que se hallan previstos de las armas
del Estado, como también el prospecto oficial. Veri-
ficado el Sorteo, se envía a todo interesado la
lista oficial de los números agraciados, prevista
de las armas del Estado. El pago de los premios
se verifica según las disposiciones indicadas en el
prospecto y bajo garantía del Estado. En caso
que el contenido del prospecto no convendría a
los interesados, los billetes podrán devolverse
pero siempre antes del sorteo y el importe remi-
tido será restituido. Se envía gratis y franco
el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos de-
ben remitirse directamente lo más pronto po-
sible, pero siempre antes del

1 de Mayo 1893.

Valentin y Compañía

Expendiduría general de lotería.

Hamburgo.

Alemania.

CÁPSULAS DE QUININA de PELLETIER

ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia,
contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y pa-
lúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal,
falta de energía. Soberanas para detener el estado febril
de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula
representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas,
han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100
cápsulas. EN PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Pérdida.

Al que se le halla perdido un perro de Ter-
ranova, pase a Cenes a recogerlo, previas se-
ñas, casa de D. Nicanor Palomares.

Se vende

un entredós, una cómoda y varios muebles.—
Navarrete, 7.

CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOS.
FITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su
practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,
descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infalibi-
mente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO,
CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,
y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ala

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan

poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

GRAN ALMACEN

DE

Música y Pianos

de

ANTONIO SOLA

Composiciones en clases y precios, en

el mismo como alemanes y franceses.

San Miguel Alta, núm. 1

Se necesitan

dos profesores de primera enseñanza con prác-
tica y buenos caracteres de letra.—En esta re-
dacción, darán razon.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutivo (externo): Cura

las irritaciones de la vista, el lagri-
mo, suprime las secreciones (mucos,
lagañas, etc.), y evita las inflamacio-
nes, y Tónico Visual (interno): For-
tifica la vista debilitada por enfe-
dades ó cansada por excesos ó vejez

8 pesetas los dos remedios. Farmacia

Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se

mandan por correo. Consultas: In-
stituto Andet, Alcalá, 72, duplicado,
Madrid.—Venta en Granada, Ortiz

Pujazón, San Jerónimo, 13.

GRÁNULOS restauradores homeopáticos.

Unicamente para curar la impo-
tencia y las pérdidas seminales. Ab-
solutamente inofensivos. Resultados
en pocas semanas. Estos gránulos
tienen por objeto entonar las partes
genitales, sobre las cuales tienen
marcada acción electiva. Obran tam-
bién sobre el cerebro y la médula es-
pinal.—Las personas resentidas en
sus órganos de la generación por abu-
so ó edad, hallarán en el empleo de
estos gránulos una verdadera restau-
ración de fuerzas, 4 pesetas frasco en
las boticas y Carmen, 41, Madrid.
Va por correo.—Venta en Granada,
Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los periodos
con el Antisifilítico Couper, 4 pese-
tas frasco. Farmacia Central (Car-
men, 41), y de todas boticas. Va por
correo. Consultas: Instituto Andet,
Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Ven-
ta en Madrid, Ortiz Pujazón, San
Jerónimo, 13.

DA BRILLO

AUMENTA

TÓNICO

ORIENTAL

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO

DA BRILLO